



Observatorio Económico >

nº 87 / octubre 2014

Reforma laboral:

*Si permitimos que los empresarios se asocien
¿por qué temerle a los trabajadores?*



Reforma laboral:

*Si permitimos que los empresarios se asocien
¿por qué temerle a los trabajadores?*

Por Marcela Peticara*

*Ph.D. en Economía, Universidad de Texas A&M, Estados Unidos. Académica FEN.

Oe



La reforma laboral - junto a la tributaria, constitucional y educacional- es uno de los cuatro pilares del programa del actual gobierno. Así lo ha asegurado la ministra del Trabajo, Javiera Blanco. Sin embargo, ya entrando en el último trimestre del año, poco se sabe de los detalles de ésta. Es más, a mediados de octubre, la misma ministra habría dicho en una reunión con la bancada del Partido Socialista, que probablemente esta reforma se aplique en 2016, para cuando se espera un mejor ciclo económico.

La verdad es que independiente de los ciclos de la economía, es imperioso comenzar a discutir qué tipo de organización queremos para el mercado laboral. No voy a defender ciegamente, sin acceso a la letra chica, las ideas planteadas por la CUT y el gobierno, ya que sólo sabemos, a grandes rasgos, que apuntan a "fortalecer" la organización sindical. Pero sí es importante poner énfasis en la necesidad de detener la demonización de las ideas que plantean la necesidad de mejorar la legislación laboral, tanto en lo que respecta a los derechos sindicales, como a otras materias establecidas en el Código del Trabajo.

Resulta ya un poco cansador escuchar frases como que "no hay que perjudicar las fuentes de trabajo". El tema a largo plazo es qué tipo de trabajos queremos proteger o promover. No se puede solamente tener políticas pro inversionistas, sin pensar en que también necesitamos políticas que pro-

muevan un mercado laboral más saludable y mejoren la productividad.

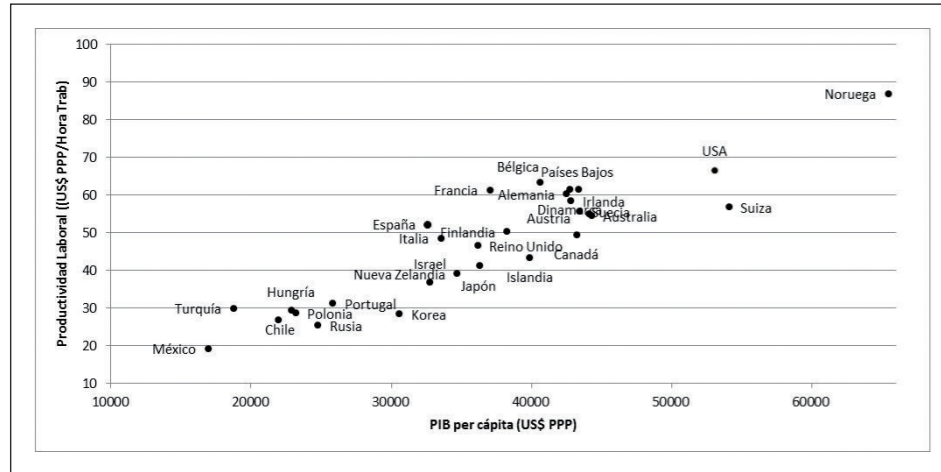
Es bastante paradójico que muchos señalen como modelo en temas de educación e innovación a países como Suecia, Finlandia o Alemania, pero no quieran también imitar a esos países en materias laborales o de políticas sociales. Los modelos económicos son un todo; uno no puede tomar sólo aquellas partes que le gustan, y obviar las que no, sin sacrificar el resultado final.

Visto desde fuera, Chile es un país que ha experimentado tasas de crecimiento moderadas (en algunos períodos altas) en los últimos años y que presenta indicadores básicos de salud, educación pobreza y competitividad que son razonables. Sin embargo, tenemos una de las productividades laborales más bajas de la Oede, el "club" al cual nos jactamos de pertenecer (ver gráfico). Y esa baja productividad no es necesariamente responsabilidad de los trabajadores, ni de las regulaciones laborales, como usualmente uno escucha por ahí. Sino que refleja la escasa inversión en capital físico, humano, gestión e innovación (toma de riesgo) de los empresarios.

Aun así, según datos de la Casen 2011, en nuestro país el 30% de la torta va para el 1% más rico, y más del 10% para el 0,1%, mientras el 25% de los trabajadores gana el

Oe

Gráfico: Productividad laboral versus PIB per cápita, año 2013



Fuente: Estadísticas Oede.

salario mínimo. La riqueza, por otra parte, está concentrada en los sectores de servicios -como el retail y los bancos- y extractivos, como la minería y la celulosa.

No es sano que permanezcamos en este status quo. Uno escucha que frente a la incertidumbre política la economía se ha desacelerado. A mi juicio, es la excesiva "certidumbre", es decir, la seguridad de que ciertas materias -como los temas laborales, y más en el pasado, los ambientales- en Chile no estaban abiertas a la negociación, o sencillamente estaban sujetas a escasa fiscalización, lo que ha llevado a algunos sectores productivos a crecer de a poco, cómodamente, con escasa disposición a arriesgar y a aumentar así las ganancias para el país.

Abrir la negociación en materias laborales (y por qué no, en torno a la organización de sectores como salud, educación o normas ambientales) es positivo, porque demuestra que somos un país que se toma en serio su futuro y que frente al desafío de crecer, mejorando a la vez la distribución del ingreso, está dispuesto a tomar algunos riesgos. Fuerza a la vez a los sectores empresariales a salir de su comodidad, e innovar en torno a las decisiones de qué producir y cómo hacerlo.

Sobre el caso particular de la reforma

laboral, es hora ya de entender (como lo entienden los países de nuestro "club", la Oede) que las buenas prácticas laborales son una herramienta efectiva para mejorar la productividad. E inclusive en tiempos de desaceleración, pueden servir como un mecanismo de contención. El diálogo, una vez afianzado, puede ser un buen mecanismo para determinar, por un lado, opciones que permitan garantizar la viabilidad de las firmas y, por el otro, un piso de beneficios para proteger a los trabajadores en tiempos de crisis. Y en esto, lo sindicatos pueden tener un rol fundamental. Sindicatos fuertes no son sinónimo de baja productividad y abuso.

Si así lo cree, pregúntele a los alemanes su experiencia en esta materia. Ellos, al amparo de una constitución que les asegura a todos los individuos la libertad positiva y negativa de asociación en todas las actividades económicas (es decir, pueden ser parte de un sindicato o no), lograron establecer sindicatos fuertes pero altamente comprometidos con la competitividad de la firma y con los derechos de los trabajadores.

El mensaje final debiera ser que efectivamente es necesaria una reforma laboral y que no hay que esperar más tiempo para comenzar a discutir con más detalles cómo queremos organizar el mundo del trabajo. Es la sociedad en su conjunto la que tiene que debatir en torno a qué rol se espera de los trabajadores y qué rol se espera de los

empresarios. Los unos están atados irremediablemente a los otros y tenemos que definir reglas claras y justas sobre las cuales convivir. Ciertamente en los últimos veinte años hemos crecido sin mejorar la productividad del trabajo ni la distribución del ingreso en el país.

Estamos en una economía altamente concentrada, en pocas manos y en pocos sectores. Es necesario romper este ciclo. No hay que temerle a generar terrero fructífero para la proliferación y el fortalecimiento de sindicatos de trabajadores. Podemos discutir a qué nivel, pero hay que entender que en algunos sectores altamente atomizados, la única opción de entregarles un real poder de negociación, es a nivel de rama o actividad. Es importante tener claro que los sindicatos pueden trabajar por el bien común de las firmas tanto como las gerencias, y que el fortalecimiento de la negociación colectiva podría facilitar ciertos acuerdos especiales que no son posibles de establecer como regla general. Finalmente, el fortalecimiento de la negociación colectiva resulta fundamental para facilitar que los aumentos de productividad se traduzcan en incrementos salariales, lo que potencialmente puede redundar en mayores aumentos de productividad.

Si permitimos que los empresarios tengan sus asociaciones empresariales, ¿por qué tenemos que tenerle miedo a los trabajadores? Los tiempos del cuco ya pasaron. ■



Aumento del gasto público: Una medida adecuada para los tiempos que enfrenta el país

Por Carlos J. García * y Carlos J. Ponce**

*Ph.D. en Economía, University of California at Los Angeles, Estados Unidos. Académico FEN.

**Ph.D. en Economía, University of California at Los Angeles, Estados Unidos. Académico FEN.



Cuando escuchamos hablar sobre los efectos que tendrá el aumento del gasto fiscal sobre nuestra desacelerada economía, parece como si estuviéramos frente a un truco de magia, que hará crecer al PIB mucho más que ese 9,8% de incremento del gasto público que se ha anunciado. Para entender cómo funciona esto, es necesario comprender qué es el "multiplicador fiscal". Este concepto se refiere al efecto que tiene un aumento del gasto público sobre el PIB.

Lo explicamos a continuación: al incrementarse el gasto público en un millón de pesos, se producen más bienes y servicios y se contratan más empleados, todo de forma directa. Si el PIB crece más que sólo ese millón de pesos, es porque los nuevos empleados y los empresarios que venden bienes y servicios al sector público, y que reciben esos pagos por un millón de pesos, gastan una fracción de estos en consumo y la otra fracción la ahorran. Lo que consumen se transforma nuevamente en demanda de bienes y servicios que las empresas deben ofrecer. Para hacerlo, necesitan contratar más trabajadores y comprar bienes y servicios de otras empresas, generando así nuevos ingresos, que son en parte consumidos y en parte ahorrados, y así sucesivamente en diferentes repeticiones cada vez menores.

Bajo esta lógica, si el "multiplicador fiscal" produce un incremento del PIB mayor que ese millón, los economistas dicen que éste es mayor que uno. Hay que tener en cuenta, eso sí, que el multiplicador también funciona en la dirección contraria cuando cae el gasto público.

Pero, si es verdad tanta magia, ¿por qué entonces el gobierno no aumenta indefinidamente su gasto para mantener creciendo permanentemente la economía? La respuesta es simple: porque el multiplicador no siempre funciona. Los economistas han descubierto que el valor del multiplicador depende del estado del ciclo económico, es decir, de si la economía está creciendo poco –lo que llamamos recesión o desaceleración– o mucho –lo que llamamos expansión o aceleración.

En una economía desacelerada con recursos desocupados (trabajadores, maquinarias, etc.), el gasto fiscal funciona como un verdadero impulso y el resultado final es un multiplicador por encima de uno. Es de-

cir, la varita mágica del gobierno funciona: cada peso extra que gasta se transforma, a nivel de toda la economía, en más de un peso. ¡Eureka, aparecen más conejos y palomas del sombrero del ministro de Hacienda!

Sin embargo, si todos los recursos de la economía están ocupados, el impulso del gobierno será inerte, produciendo sólo aumentos en la tasa de inflación. Si ese fuera el caso, el multiplicador sería menor que uno, la magia del gobierno se esfumaría y del sombrero del ministro aparecería sólo humo negro. Para peor, deberían subir más los impuestos para pagar el gasto extra que no produjo nada, por lo que del sombrero del ministro no sólo saldría humo negro ¡sino que se quemaría completamente!

Ahora, ¿cuánto es el multiplicador de la economía chilena? Las estimaciones indican que está entre 1,9 y 1,4. Es decir, por cada peso extra que gasta el gobierno, la economía produce aproximadamente 1,7 pesos adicionales. Esto indica que el aumento de 9,8% del gasto público, por lo menos a nivel agregado, es una cifra necesaria para activar la economía. Considerando los valores del multiplicador del gasto fiscal, el incremento del gasto aumentaría en dos puntos porcentuales el PIB.

Buenas noticias para el país; el próximo año el ministro de Hacienda logrará realizar su truco. Es una política acertada para los tiempos que enfrentamos.

EFFECTOS DEL GASTO PÚBLICO SECTORIAL

Por otra parte, es importante mencionar que el efecto positivo final depende también de cómo se gasta el gasto.

La efectividad de la intervención gubernamental y del gasto público se puede abordar también desde una perspectiva microeconómica. Para países en desarrollo, la relación entre gasto público sectorial y los resultados obtenidos en tales sectores es, en el mejor de los casos, tenue. Si bien algunos estudios encuentran que un mayor gasto público en educación mejora los resultados educativos, otros similares no identifican ningún impacto del gasto público educativo sobre los resultados en tal materia¹. Los resultados en el área de salud son también desalentadores, ya que los efectos de aumentar substancialmente el gasto público en salud son levemente moderados.

¿Qué sugieren estos estudios sobre la efectividad del gasto público? Por un lado,

que los aumentos de éste en algún sector específico sólo reemplazan los del sector privado. En otras palabras, las familias y las empresas disminuyen sus gastos en respuesta al mayor expendio estatal. El efecto neto es por lo tanto poco significativo. Y por otro lado, que los resultados negativos o ambivalentes de estos estudios se deben a prácticas de corrupción usuales en aquellos países con instituciones más "débiles".

En este sentido, Chile se encuentra aún en una posición relativamente buena. Sin embargo, por primera vez desde 1998, el país dejó de liderar el Índice de Percepción de la Corrupción elaborado por Transparencia Internacional para Latinoamérica: perdió dos lugares en el ranking, quedando en el puesto 22 y siendo superado por Uruguay, ubicado en el 19.

Existen numerosos estudios que documentan el efecto que la corrupción tiene sobre la efectividad del gasto estatal. Uno reciente para países en desarrollo² encuentra que a mayor corrupción, menor es la efectividad del gasto público tanto en educación como en salud –las dos áreas en que el gobierno piensa invertir más ampliamente. De forma específica, prueba que un incremento de un punto porcentual en la participación del gasto público en salud en relación al producto bruto, no tiene efecto alguno sobre la mortalidad infantil en aquellos países con mayores índices de corrupción. Y que, de manera similar, un aumento de un punto porcentual en la participación del gasto público en educación en relación al producto bruto, tampoco afecta los resultados educativos en países con corrupción más elevada.

Desafortunadamente, existen razones para pensar que la corrupción impacta también en la composición del presupuesto gubernamental. La premisa esencial es que la práctica de actividades públicas ilegales se vuelve más rentable cuanto más difícil sea detectarlas. De esta forma, los 'funcionarios' involucrados en prácticas ilícitas tienen incentivos para manipular la composición del gasto público a favor de actividades con resultados difícilmente verificables y costosos de monitorear, como las compras de sofisticados equipos de defensa, la creación de grandes proyectos de infraestructura, los gastos relacionados con el orden público o la cultura, etc.

Sin embargo, no deberíamos alarmarnos.

Las oportunidades de corrupción asociadas al gasto en educación parecen más bien limitadas. Resulta más simple y transparente monitorear compras de material escolar y el pago de salarios docentes, que las actividades antes descritas. Respecto a la salud, debemos estar bien atentos para fiscalizar los gastos en compra de equipos médicos altamente especializados y la construcción de infraestructura hospitalaria. ■

1. Véase, por ejemplo, Harbison, R., Hanushek, E. Educational performance of the poor: Lessons from Rural Northeast Brazil. Oxford University Press, Oxford, 1992; Mingat, A., Tan, J. On the mechanics of progress in primary education! Economics of Education Review, 2003.

2. Véase Andrew Sunil Rajkumar, Vinaya Swaroop. 'Public spending and outcomes: Does governance matter?' Journal of Development Economics, 2008.

Observatorio Económico >

Decano: Jorge Rodríguez Grossi
Fono Facultad: 2889 7366
e-mail: jrodrigu@uahurtado.cl
fen.uahurtado.cl

Producción OE: Escuela de Periodismo UAH



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

CALIDAD ACADÉMICA

El **100%**



del cuerpo docente de planta **tiene estudios de postgrado** en las más prestigiosas universidades.

INVESTIGADORES



Nuestros profesores profundizan y actualizan sus conocimientos: **investigan y publican sobre las materias que imparten.**

BIBLIOTECA

Contamos con una **biblioteca** con más de



240,000 volúmenes

CARRERAS DE PREGRADO

- Ingeniería Comercial
- Contador Público Auditor
- Gestión de la Información, Bibliotecología y Archivística

CARRERAS PARA PROFESIONALES

- Contador Público Auditor
- Ingeniería Comercial para Profesionales

MAGÍSTER

- MBA – Magíster en Administración de Empresas
- Master of Arts In Economics (Doble Grado con Georgetown University)
- Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones
- Magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas

DIPLOMADOS

- Diplomado en Gestión de Personas
- Diplomado en Finanzas Globales
- Diplomado en Estrategia y Gestión de la RSE
- Diplomado en Dirección y Gestión de Empresas
- Diplomado en Consultoría y Coaching
- Diplomado de Archivística

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Almirante Barroso 10 • Metro Los Héroes • Teléfono: 26920200
www.uahurtado.cl • postgrados@uahurtado.cl
www.fen.uahurtado.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Gestión Institucional / Docencia de
Pregrado / Vinculación con el Medio
Desde diciembre 2009 hasta diciembre 2014